Viernes 1º de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,670

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

...s de blancos y colorados

...ial de *El Nacional* de ayer que... ...á intermitencias de animacion y ... [illegible]

...cuestion. Esto es lo que *El Nacional* ... demostrar y no ha demostrado ... [illegible]

...iquemos el cuento.—La inaccion de ... [illegible]

...el 2 de Enero hicieron los nacionalistas manifestacion de partido, ¿por qué *El Nacional* que el 2 de Febrero hagan los colorados? ... [illegible]

...*El Siglo* muestra siempre la oreja ... [illegible]

...*El Partido Colorado* ... [illegible]

...ica de los diarios de anoche

La España

[illegible]

Y en semejantes condiciones de prosperidad, parece natural que no hubiera para el Gobierno penurias y estrecheces, y que todos los servidores públicos se retribuyeran con regularidad, y que hubieran pasado para los pobres servidores y pensionistas de la Nacion, aquellos tiempos de funesta memoria en que las pagas venian tarde y mal, y los sueldos tenian que venderse por un pedazo de pan, y se daba siempre á fin de mes un radical corte de cuentas, en que se ahogaban los últimos meses, y la cuerda se rompia por lo mas delgado.

Pues sucede ahora todo lo contrario de lo que deberia suceder y ve que á despecho de la lógica y en desvío de la justicia, la mayoría de los servidores y pensionistas de la Nacion, de clases modestas, gimen como antes en la miseria, mientras los servidores de la Nacion, de primera clase, navegan viento en popa y crecen como la espuma y todo es para ellos prosperidad y abundancia.

Tal proceder no parece justo, ni siquiera medianamente razonable: ya que las rentas de la Nacion han aumentado, ya que la Aduana es una verdadera veta de oro, ya que todo en las alturas respira abundancia y lujo y riqueza; es un sarcasmo el no pagar sus modestas mensualidades á los servidores humildes y á los pobres pensionistas del Estado, tales como viudas, jubilados, maestros de escuela, policías, y otras reparticiones desheredadas.

Ya que hay abundancia, que la cosa alcance para todos: que la fortuna para unos no signifique el hambre para los demas: que no se coman los unos las vacas gorda, mientras que los otros no alcancen siquiera á ver el pelo de las flacas.

—

En vista de que en España no se abandona la idea de reorganizar la marina de guerra y poner á la altura que le corresponde por sus grandes tradiciones históricas y por la nueva importancia que la patria del colega va adquiriendo en el concurso de las grandes potencias, dice:

«Por desgracia, los que en teoría condenamos la guerra y la destruccion, lo mismo en la mar que en la tierra, los que deseariamos que en el mundo no hubiese necesidad de bayonetas, ni encorazados, ni cañones, tenemos que ver dibujarse en lontananza el triste y amarga realidad del presente, y reconocer que una Nacion, principalmente en Europa, donde la ambicion de tres ó cuatro Reyes y otros tantos Emperadores ha constituido ese estado de cosas conocido con el nombre de *paz armada*, una Nacion como España que ama su independencia y dignidad, no puede olvidar los armamentos, y debe prepararse por mar y tierra, ya que las bayonetas y los encorazados y los cañones, parece que son la razon suprema en las discusiones internacionales, y debe procurar ser fuerte por sus ejércitos y sus escuadras, ya que desgraciadamente y para vergüenza de la civilizacion no hemos salido todavía del período batallador, y es todavía uno de los derechos mas respetados el derecho de la fuerza.

«Es bajo ese punto de vista, es aceptando esa amarga realidad del presente, que deseamos que en nuestra patria se lleve á cabo la reorganizacion de la marina de guerra, y se hagan toda clase de sacrificios para aumentar el armamento, adoptando los sistemas mas perfeccionados en el arte de matar y destruir; no con la idea de que los españoles atenten contra el derecho y la independencia de nadie, sino para que puedan defender si necesario fuese, su independencia propia y sus propios derechos.»

La Tribuna Popular

En vísperas de la procesion cívica organizada para contestar á la de Leandro Gomez, vuelve el colega tristemente la mirada al luctuoso pasado de odios y rencores sobre los cuales pareciera que hubiese pasado una pesada loza el convenio de Abril.

Fatalidad! exclama el colega: «la guerra queda declarada—Colorados y Blancos están nuevamente frente los unos á los otros.

¿Qué puede esperar el país de la situacion creada por la imprudencia de los unos y la ambicion de los otros?

Conociendo lo acérbo que en sus pasiones son los hijos de la uruguaya tierra, esa recrudescencia partidista no puede sino serle de fatales consecuencias.

Sus efectos ya se palpan:—el gobierno actual tiende á establecer una situacion eminentemente partidista:—todos los empleados públicos han de pensar como él y han de concurrir á la manifestacion de Quinteros.

La libertad de pensar desaparece ante la imposicion oficial:—ó renunciar, ó concurrir el 2 de Febrero á honrar la memoria de los que murieron en Quinteros;—se obliga á estigmatizar lo que dentro del fuero interno de mas de un empleado fué un acto de Justicia Nacional como en mala hora se ha denominado.

Las necesidades de la vida imprimen duros sacrificios y más de un padre de familia se verá obligado á claudicar: esto deshonra tanto al que la comete como al que lo obliga á cometer.

¿Qué resultado puede esperarse de tan tirante situacion?

El partidismo adormecido tomará nueva espansion y volveremos á la época en que blancos y colorados eran enemigos irreconciliables y solo pensaban en exterminarse.

Dias de sangre y de luto tan solo se puede esperar de la situacion que tan irreflexiblemente han contribuido á formar los que creyeron posible remover un hecho como el de Paysandú sin levantar las pasiones de sus adversarios políticos.

Hemos retrocedido á la época anterior á la paz de Abril de 1872.»

El Partido Colorado

Sale al encuentro de *El Nacional* que pretende hacer creer que, para hacer estruendosa la manifestacion en honor de los ciudadanos asesinados en Quinteros, se ha obligado á los empleados todos de la administracion actual á que concurran á dicha manifestacion.

Se ha interpretado mal, ó se ha falseado e pensamiento del Gobierno, que lo único que hal querido es invitar á los que cree que, formando parte de su administracion, sea natural que se sientan unidos por un mismo pensamiento, especialmente en este caso.

«El aniversario de Quinteros (agrega el colega) es un dia de duelo verdaderamente nacional, y esperamos consiguientemente que nos acompañe á recordarle, no solo nuestro partido, sino la mayoría del país.

«Y es de evocarse ese recuerdo, á la vez que para honrar la memoria de esas víctimas del mas cruel de los atentados, para prevenirlos en lo sucesivo. Son lecciones que jamás deben echarse en olvido, no para reavivar los odios, sino para alejar la posibilidad de tener motivos para contraerlos en el porvenir. La imparcialidad blanca en este caso será la de siempre, pero felizmente, lo repetimos, los tiempos han cambiado y por ahora tendrá que resignarse á revolverse en la impotencia.»

—

Se felicita ardientemente de que el comandante Belinzon haya vuelto á dirigir la Escuela de Artes y Oficios, en la que ha prestado y prestará al país importantísimos servicios.

El Ferro-Carril

Aun hay corazones! exclama el colega,—satisfecho de que su invocacion á la generosidad pública, en el caso de un lanzamiento, haya producido el resultado que espresa la siguiente carta:

«Señor D. José M. Rosete (hijo).

«Estimado amigo:

«Si aún es tiempo y Vd. quiere ayudarme á cumplir un deber que á todos nos corresponde, quiera Vd. hacer saber á la Sra. de Sotelo, de quien se ocupa la redaccion del *Ferro-carril* en la última edicion, que los dos meses que adeuda de alquiler corren de mi cuenta y pagaré hoy mismo á la persona que vaya por la S. . . . donde estaré á las once y media; ó, sirviendo mejor mi propósito, Vd. se servirá mandar un muchacho de la imprenta por la oficina, el cual se lo podrá llevar á los interesados.

«Le suplico que sobre esto guarde la mas completa reserva.

«Suyo O. y affmo. S. S.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Diciembre 31 de 1883.

¡Caso rarísimo! Cuando al discutirse la Constitucion de 1876 decia yo á sus autores que no habian resuelto nada, ni cerrado el período constituyente, contestábanme á una entre sarcásticos y airados, queriendo abrumar bajo el peso de sus respuestas altivas mis entonces temerarias afirmaciones. Colocado yo en los linderos del horizonte y representando una esperanza, mitigada, pero no extinguida en los desengaños de la realidad, bien al revés, renaciente de sus propias encendidas cenizas como el mitológico fénix, por mi posicion particular mas libre, y no por mi entendimiento siempre humilde, veia los sucesos futuros con mayor claridad que los gobernantes de aquel entonces, metidos en el hondo valle de lo circunstancial ó pasagero, y embargados por los esfuerzos de un trabajo afanoso y diario. Así yo les decia que, al forjar una Constitucion de secta y de partido, poco apropiada naturalmente á la nueva sociedad salida del estallido de Setiembre, dia capital de nuestro Génesis, aplazaban, pero no resolvian los problemas políticos, eclipsando por algun tiempo ciertamente, pero sin extinguirlo por completo, el nuevo espíritu, motor y vivificador de nuestro génio nacional, cuyo renacimiento próximo traeria de nuevo las ideas que parecian apagarse todas en aquella noche, y exigiria imperiosamente los derechos escritos entre tempestades por la revolucion; derechos encendidos en la frente de nuestras generaciones, como las lenguas de fuego enviadas por el Paracleto al Cenáculo se encendian y brillaban en las frentes de los primeros apóstoles cristianos. Unos, atribuian tales anuncios á compromisos artificiosos con mi propia historia; otros, á misticismo humanitario tan trasnochado y viejo como la literatura del año cuarenta y ocho; quienes á puro discreteo retórico; quienes á empeño egoista de recobrar una popularidad perdida para siempre; y nadie, absolutamente nadie, creia en mi conocimiento de la política y mucho ménos en mi prevision de lo porvenir. El partido conservador acababa de trazar linderos definitivos al movimiento de nuestras ideas en la Constitucion del 76 y los constitucionales habianla reconocido y aceptado como un símbolo comun; por consiguiente no quedaba mas resquicio á la espresion de tales fatídicos anuncios que las exaltaciones de mi supersticiosa fantasía. Y sin embargo, yo presagiaba entonces la vuelta de los problemas constituyentes, y han vuelto. Creedlo: volverán mil veces, mientras no pongamos en armonía con la sustancia social nuestros organismos políticos. La organizacion constitucional jamás fué una causa, jamás, sino un resultado lógico del espíritu y del contenido social, si hablamos un tanto el habla moderna. Para saber cómo debemos organizarnos precisa en verdad convenir antes en que somos sustancial y permanentemente. Sin saber que somos, no hay medio de saber cómo seremos. Y qué somos? Nuestra patria ¿qué es en el mundo? Pues somos. pues nuestra patria es una democracia.

No digo si hay razon para holgarse ó para entristecerse de semejante sustancia social; no trato de compararla, ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de las teocracias, ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de las autocracias; ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de las aristocracias; ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de los sistemas doctrinarios, sistemas de privilegio para las clases medias; ni con determinada sustancia social que pueda producir cualquier otro de los organismos políticos ya experimentados ó que tienda de suyo á engendrar otros nuevos inexperimentados y naturales organismos; declaro y sostengo, que nuestra patria resulta una gran democracia, y que para corresponder á esta resultante, necesita nuestra patria, una organizacion política en armonía con su intimo fondo y sustancia, porque de otra suerte viviremos en perfetua interinidad como todas las naciones mal constituidas y por ende nos veremos condenados á buscar en períodos constituyentes más ó ménos largos, y en esperiencias políticas más ó ménos fáciles nuestra natural organizacion ó como se dice ahora la propia Constitucion, que no está hecha, cuando se ha escrito y redactado, sino cuando engendrada por las ideas mas vivas de un siglo, se acomoda con las cualidades mas sobresalientes de una sociedad. Preguntarle á nuestra España por cual conjunto de circunstancias históricas se ha podido constituir en esta democracia que vemos, equivaldría en el fondo á preguntarle á nuestra tierra por cual conjunto de catástrofes geológicas se ha constituido en el suelo que pisamos. La historia filosófica podrá preguntar, por qué nosotros, católicos y monárquicos, hemos llegado á constituir una democracia; la política observa este capital hecho y funda y levante sobre sus bases toda la Constitucion que ha de compadecerse con la sustancia social.

Quizás, de haberse fundado sobre otras bases la unidad nacional; de haber prevalecido sobre aquel génio de Castilla igualitario y democrático, el génio de Aragon, liberal y aristocrático, fuéramos nosotros la Inglaterra del continente, con sus clases privilegiadas y parlamentarias sostenidas, como por una clave segura, por una monarquía constitucional; pero como Francia, salimos sin transicion del absolutismo antiguo al mundo moderno, y encontrándonos con todas las feudales gerarquías segadas por el cetro de nuestros reyes al rayar la libertad de nuestros tiempos, nos reconocemos por necesidad en plena democracia.

Y cuenta que los principios democráticos por nosotros sustentados, no deben considerarse como una innovacion, sino como una restitucion, pues los predicamos en larguísimas propagandas, los adquirimos en victorias incontestables, y los formulamos en leyes por el sentir general aceptadas como buenas, por el tiempo ungidas con su consagracion augustas en costumbres y usos y hábitos ya trasustanciadas. Como todas las ideas, se ha definido y desarrollado la democracia por oposicion á sus ideas contrarias, por oposicion á las conservadoras mas contradictorias con ella y por oposicion á las progresistas mas afines con ella y en realidad menos determinadas y concretas. Por consiguiente, la democracia no podia ménos que romper las limitaciones opuestas á sus principios esenciales y absolutos por el espíritu conservador, rayano en reaccionario, y por el espíritu progresista, rayano en conservador. Y sucedió lo inevitable cuando una idea late allá en las profundidades mayores del espíritu público, sucedió aun dentro de la Restauracion borbónica radicalmente contradictoria con nuestro espíritu, que la democracia, vencida, rota, calumniada, renació con mas vigor y fuerza en renacimiento inevitable, porque su doctrina es como el aire vital que todo lo llena y como la luz solar que todo lo vivifica, sirviendo y alimentando á los mismos que ni siquiera conocen ó recuerdan sus beneficios. Y despues de mucho vacilar, de mucho retroceder, de mucho salir por todos los caminos en pos de un ideal nuevo, nos encontramos con que la democracia y su espíritu renace y se impone ahora en este período de paz, por la elocuencia de sus oradores y por la virtud intrínseca de sus ideas, como nació y se impuso en la revolucion de Setiembre por el empuje de sus armas y por la explosion é imperio de su fuerza: que así dominan las ideas cuando prosperan de consuno sus dias Dios y la Naturaleza.

Esta idea democrática, por fuerza, por necesidad, por lógica inevitable, antes de llegar á su triunfo habia de atravesar una reaccion como la iniciada en Sagunto el año setenta y cuatro y suspendida en la crísis de Febrero, mediante cuya reaccion debia definirse con mas exactitud y depurarse con mayor claridad y compadecerse con las circunstancias sociales, tomando todos los caractéres permanentes de las soluciones definitivas y estables. Por esta creencia de que las ideas democráticas entraban ya en el rango de las soluciones definitivas, abrazó mi partido con una reflexion superior á muchos entusiasmos y sostuvo con una constancia superior á muchos ímpetus, el método de la evolucion que suponia: primero, confianza en la virtualidad íntima de las ideas para imponerse, abriéndose paso á pesar de las resistencias y de las supersticiones; segundo, movimiento progresivo, pero legal y sereno, sujeto á las leyes lógicas, cual á leyes mecánicas el movimiento concertado de las esferas sidéreas; tercero, paso de un término á otro término de la série dialéctica sin sacudimientos violentísimos como aquellos á que de antiguo nos habituáramos y tambien sin retrocesos como los que tantas veces amargaran la levadura de nuestra vida y oscurecieran la lumbre de nuestro hogar; en una palabra, el sistema contemporáneo de las evoluciones progresivas, sustituido al sistema viejo de las perturbadoras revoluciones.

Para esta situacion verdaderamente singular, desconocida por completo en toda la historia de nuestros partidos, y por lo mismo contradictoria con el temperamento batallador de nuestro carácter nacional, importaba mucho, á fin de destruir la reaccion y traer al poder la fraccion del partido liberal á este poder mas cercana, todo en paz, ofrecerle de grado sin ambajes y sin maquiavelismos, no, un concurso y cooperacion de todo incompatibles con nuestra historia y nuestra doctrina, una desinteresada benevolencia por la cual pudiese gobernar en libertad sin miedos ni aun recelos á motines, desórdenes, pronunciamientos engendrados por nuestro pesimismo. Y ofrecí, al tratarse la ley electoral, es decir, el instrumento indispensable á un cambio pacífico, el apoyo nuestro á todo intento de cambio progresivo con tal que no exigiese de nosotros en cambio sacrificio alguno de nuestra conocida trilogía: la libertad completa, la democracia pura, la República posible, gubernamental, conservadora. Hé ahí el recuerdo exacto de nuestros antecedentes dentro de la Restauracion y la historia verídica de nuestros compromisos con la fraccion importantísima del partido liberal que compone aun mayoría indudable dentro de la Cámara.

Yo pregunto. ¿Eran cuando anudamos nosotros tales compromisos, ni por un solo minuto abandonados, eran los constitucionales aquello mismo, exactamente aquello mismo que hoy; ó significaban lo mismo, exactamente lo mismo, que hoy significan? Entonces no habia tomado el partido constitucional, no, la difusion de espíritu conservador derramada en sus venas mas tarde por las ideas ingenua y sinceramente conservadoras de cierto parlamentario grupo. Entonces el ilustre gefe civil de los constitucionales llamaba el mas liberal de los partidos monárquicos á su partido; y en efecto, no se veia ningun otro en los bordes sensibles del horizonte, pues la mayor parte de los demócratas históricos, hoy á nuestra derecha, estaban por aquella sazon á nuestra izquierda. Dirigia el partido militante aquel á quien la victoria de Alcolea dará siempre indeleble característica por haber cerrado los antiguos tiempos de la monarquía tradicional y haber abierto los nuevos tiempos de la democracia progresiva. El grito de combate contra los conservadores se tomaba de los fragorosos clamoreos lanzados por nuestra revolucion de Setiembre á lo infinito, sublimes y renovadores como el fragor de las tormentas oceánicas; y la enseña escogida era la Constitucion del 69, Nuevo Testamento de la democracia española, que completaba el Viejo Testamento, la Constitucion de 1812, como el Evangelio completa la Biblia.

Entonces de tal manera nos hallabamos identificados, que sosteniamos contra la Constitucion interna del doctrinarismo triunfante, la soberanía nacional; contra la tolerancia estrecha del nuevo Código, la libertad religiosa desconocida y el matrimonio civil abrogado; contra la Constitucion del 76, repito, la Constitucion del 69, aquella Constitucion que contenia estos principios: en el título primero los derechos naturales humanos y el sufragio universal, en el artículo 32, copiado al pié de la letra del Código republicano de los Estados Unidos de América, el principio de la soberanía nacional; y en los artículos 110, 111, 112, la organizacion definitiva, inmanente, perdurable de tan grande principio y en tales términos, que la nacion pudiese á todas horas practicarlo y los poderes mas altos someterse á su inapelable autoridad. Entonces no se habia borrado el célebre calificativo de faccioso dado en dia nefasto al pabellon insurreccional de Sagunto, y habia dicho el vehemente orador á quien sigue la mayoría con tanto empeño, volviéndose al autor de aquella triste asonada, que le hubiera, de tenerle asido entre las manos, con seguridad fusilado. Y aunque vinieron algunas restricciones mas tarde á estos compromisos, sobre todo, desde la increible aparicion del núcleo centralista, díjose por los órganos del partido constitucional que gobernaria por medio de la Constitucion del 76, pero animandola con el espíritu de la Constitucion del 69, cuya parte mas esencial y propia, el título primero, se cumpliria en leyes secundarias y orgánicas. Decidme. ¿Qué debimos hacer nosotros en vista de esto? Prometer nuestra benevolencia, y la prometimos. ¿Qué debimos hacer despues de haberla prometido? Cumplir la benevolencia y la cumplimos.

Nadie se atreverá, nadie, á decirnos que faltamos á nuestros deberes y que procedimos con deslealtad. Fuera todo pesimismo, exclamamos: ¿Quien osará llamarnos pesimistas? Anatema sobre toda tentativa de revolucion, añadimos. Y anatematizamos una de las que aquí se han presentado con mayores probabilidades seguramente de triunfo, y digimos que de vencer no pediriamos, siquiera tuviese por enseña y objeto la República, participacion alguna en aquella victoria. Que se levante alguien á desmentir la verdad evidente de todas estas aserciones claras y concretas.

Emilio Castelar.

(Concluirá).

REMITIDOS

Caminos públicos

Con motivo del proyecto que se está discutiendo en el Senado sobre caminos públicos, el Sr. D. Meliton Gonzalez con la reconocida competencia que tiene para poder tratar el asunto, se ocupa de él en este mismo diario.

Vemos que, entre las observaciones que hace en su primera publicacion, se refiere á que:—«La oficina especial que el proyecto denomina Departamento General de Caminos Nacionales, y que nosotros llamamos en nuestro bosquejo Comision Central, etc., es indispensable, y sus atribuciones deberian autorizarla á entenderse y resolver con las Juntas E. Administrativas, para poder con ellas, establecer los nuevos caminos Departamentales, corregir los defectos que ella podria hacer conocer mejor y mas pronto, que dejandola librada á la sola inspeccion de la Direccion.»

Créemos muy acertada esta opinion del señor Gonzalez.

La comun intervencion de las Juntas con la Direccion de Caminos sobre las obras que se hayan de construir, es indudablemente útil y conveniente.

Las Juntas, para administrar los fondos, y suministrarle á la Direccion de Caminos los datos que tenga; y ésta, para dirigir la parte científica sobre la designacion y ejecucion de las obras que deban hacerse.

La administracion de las Juntas, en los fondos que se destinen á caminos públicos, producirá la confianza de que esos fondos no recibirán otro destino; y tanto para las suscriciones voluntarias de que trataremos, cuanto para la percepcion y fiscalizacion del impuesto de peage cuando quede establecido, esa intervencion de las Juntas es muy importante.

Si resistencias hubiera al impuesto,—que creemos que no las habrá,—las Juntas las vencerian conciliatoriamente, con solo invocar el beneficio comun de la localidad, y su administracion.

Tienen además las Juntas otros medios de que poder disponer, y otra mision importante que llenar, para el mejor éxito de la empresa:—*la de los donativos particulares.*

En la suprema necesidad que se siente en toda la República, de mejorar la viabilidad pública, el comercio interesado en primer término, y en segundo todas las demas industrias, créemos, que en este estado de cosas, una suscricion popular voluntaria, daria los resultados mas satisfactorios, y ofreceria la ventaja de que los fondos que se obtuvieran en ella, *estarian disponibles para dar pronto comienzo á las obras.*

Esa suscricion tiene que ser importante, porque contribuirán á ella el pobre como el rico.

El pobre que no tiene dinero, ofrecerá tantos ó cuantos dias de trabajo, ó materiales, ó sus carretas para la conduccion de estos; y los pesos que se ahorren con esos trabajos aumentarán el fondo.

Se comprende bien, que solo pueden llenar este cometido las Juntas—con la importante cooperacion de los Jefes Políticos,—porque citado por el comisario de policía el vecindario en cada distrito á una reunion, y asistiendo á ella el mismo comisario acompañado de un miembro de la Junta,—el concierto de ambos funcionarios dará el resultado más completo á la suscricion; resultado tanto mas probable, desde que todo responde al beneficio comun de los suscritores.

Así que, sin perjuicio de lo que pueda disponer la Ley que se trata de sancionar, podria el Gobierno desde ahora tomar la iniciativa para que se lleve á cabo dicha suscricion por medio de las Juntas E. Administrativas y los Jefes Políticos de los Departamentos de campaña, ganando de este modo tiempo para hacer las mas urgentes y necesarias composturas que exigen los caminos, antes que venga el invierno, en que seria imposible el hacerlas.

Despues de escrito lo que precede, vemos en *La Tribuna Popular* de anoche, que varios vecinos de algunas localidades de campaña se han concertado para promover suscriciones con el fin de mejorar los caminos de sus respectivas localidades.

Esto viene á justificar prácticamente nuestras opiniones, y la buena disposicion en que se encuentra el vecindario de contribuir á mejorar la viabilidad pública.

Iniciativa es, pues, lo que falta, por parte de la autoridad, para llegar al objeto.

S.

LITERATURA

El Salto del Tequendama

(Fragmento de un nuevo libro de Miguel Cané.)

. . . .

Es necesario haber visto aquella solucion de la montaña, por donde el Funza penetra bullicioso y violento, aquellas rocas enormes, suspendidas sobre el camino, como si hubieran sido demasiado pesadas para el brazo de los titanes en su lucha con los dioses, para apreciar el mito chibcha en todo su valor. Hay allí algo como el rastro de una voluntad inteligente, y la tutela eterna y profunda de la naturaleza sobre el hombre, tiene que haber sido personificada por el indio cándido en la fuerza sobrehumana de uno de esos personages que aparecen en el albor de las teogonías indígenas como emanaciones directas de la divinidad.

La mañana está bellísima, y el aire fresco y puro de los campos exalta la energía de los animales que nos llevan á escape por la sábana. Pronto llegamos á la hacienda del Tequendama, situada al pié del cerro, en una posicion sumamente pintoresca. Pasamos sin detenernos, entramos á las gargantas y pronto costeamos el Funza que, como el hilo de la vírgen griega, nos guia por entre aquel laberinto de rocas, piedras sueltas ciclópeas, desfiladeros y riscos.

El rio Funza ó Bogotá se forma en la sábana del mismo nombre de las vertientes de las montañas, y toma pronto caudal con la infinidad de afluentes que arrojan en él sus aguas. Despues de haber atravesado las aldeas de Generamonta(?), Cipaquirá, tiene, al acercarse á Canóas, una anchura de 44 metros. Pero á medida que se aproxima al Salto, se va encajonando y por lo tanto su ancho se reduce hasta 12 y 10 metros. Desde que abandona la sábana, corre por un violento plano inclinado, estrellándose contra las rocas y guijarros que le salen al camino como para detenerlo y advertirle que á corta distancia está el temido despeñadero. El rio parece enfurecerse, aumenta su rapidez, brama, bate las riberas y de pronto la inmensa mole se enrosca sobre sí misma y se precipita furiosa en el vacío, cayendo á la profundidad de un llano que se extiende á lo léjos, á 200 metros del cauce primitivo. Tal es la formacion del Salto del Tequendama.

Luego de haber seguido el rio por espacio de media hora, gozando de los panoramas mas variados y grandiosos que pueden soñarse, nos apartamos de la senda y comenzamos á trepar la montaña. El ruido de la cascada, que empezábamos ya á oir distintamente, se fué debilitando poco á poco. No habia duda que nos alejábamos del Salto. Era simplemente una nueva galantería de Umaña que queria mostrarnos la maravilla, primero bajo su aspecto puramente artístico, idealmente bello, para mas tarde llevarnos al punto donde ese sentimiento de suave armonía que despierta el cuadro incomparable, cediera el paso á la profunda impresion de terror que invade el alma, la sacude, se fija allí y persiste por largo tiempo. ¡Oh! por largo tiempo! Han pasado algunos meses desde que mis ojos y mi espíritu contemplaron aquel espectáculo estupendo y aún, durante la noche, suelo despertarme sobresaltado, con la sensacion del vértigo, creyéndome despeñado al profundo abismo...

De improviso apareció, en una altura, la poética hacienda de Cincha, desde la que se percibe una vista hermosísima. A la izquierda, la curiosa altiplanicie llamada la *Mesa*, que se levanta sobre la tierra caliente. A la derecha, Canóas, con las faldas de sus cerros, verdes y lisas, donde se corre el venado, soberbio y abundante allí.

Abajo, San Antonio de Tena medio perdido entre las sombras de la llanura y las luminosas ondas solares. Todo esto, contemplado por entre la abertura de un bosque y el borde de un précipicio, donde el caballo se detiene estremecido, prepara el alma dignamente para las poderosas sensaciones que le esperan.

Empezamos el descenso por sendas imposibles y en medio de la vigorosa vegetacion de la tierra fria, pues respiramos una atmósfera de trece grados centígrados. Pronto dejamos los caballos y continuamos á pié, guiados por entre la maleza, las lianas y los parásitos que obstruyen el paso, por dos ó tres muchachos de la hacienda que van saltando sobre las rotas gregarias y los troncos enormes tendidos en el suelo, con tanta soltura y elegancia como las cabras del Tyrol.

Así marchamos un cuarto de hora, ya conmovidos por un ruido profundo, solemne, imponente, que suena á la distancia. Es un himno grave y monótomo, algo como el coro de titanes impotentes al pié de la roca de Prometeo, levantando sus cantos de dolor para consolar el alma del vencido....

—Prepare el alma, amigo!

Quedamos estáticos, inmóviles, y la palabra, humilde ante la idea, se refugió en el silencio. Silencio imprescindible, fecundo, porque á su amparo el espíritu tiende sus alas calladas y vuela, vuela, lejos de la tierra, lejos de los mundos, á esas regiones vagas y desconocidas, que se atraviesan sin conciencia y de las que se retorna sin recuerdo.

¿Cómo pintar el cuadro que teniamos delante?

¿Cómo dar la sensacion de aquella grandeza sin igual sobre la tierra? Oh! cuantas veces he estado á punto de romper estas páginas pálidas y frias, en las que no puedo, en las que no sé traducir este mundo de sentimientos levantados bajo la evocacion de ese espectáculo á que los hombres no estamos habituados!

Figuraos un inmenso semi-círculo casi completo, cuyos dos lados reposan sobre la cuerda formada por la línea de la cascada. Nos encontrábamos en el vértice opuesto, á mucha distancia por consiguiente. Las paredes graníticas, de una altura de 180 metros, están cortadas á pico y ostentan mil colores diferentes, por la variedad de capas que el ojo descubre á la simple vista. De sus intersticios, brotan chorros de agua formados por vertientes naturales y por la condensacion de la enorme masa de vapores que se desprenden del Salto y arrancan árboles de diversas clases, creciendo sobre el abismo con tranquila serenidad.

En la altura, pinos y robles, las plantas todas de la region andina; en el fondo, allá en el valle que se descubre entre el vértigo, la lujosa vegetacion de los trópicos, la savia generosa de la tierra caliente, la palmera, la caña, y, revoloteando en los aires que miramos desde lo alto, como el águila las nubes, bandadas de loros y guacamayos que juguetean entre los vapores irisados, salen, desaparecen y dan la nota de las regiones cálidas al que los mira desde las regiones frias. Figuraos que desde la cumbre del Mont Blanc tendeis la mirada buscando la eterna mar de hielo, como un sudario de las aguas muertas y que veis de pronto surgir un valle tropical, riente, lujoso, lascivo, frente á frente á aquella naturaleza severa, rígida é imperturbable.

Quitad de allí el Salto si quereis, suprimid el mito, dejad en reposo el brazo potente de Nenquetheba; siempre aquellas murallas profundas y rectas, aquel abismo abierto, insaciable en el vértigo que causa, siempre aquella llanura que la mirada contempla y que el espíritu persiste en creer una ficcion, siempre ese espectáculo será uno de los mas bellos creados por Dios sobre la cáscara de la tierra.

Ahora, apartad los ojos de cuanto os rodea: y mirad al frente, con fuerza, con avidez, para grabar esa vision y poder evocarla en el futuro. La mañana, clara y luminosa, nos ha sido propicia y el sol, elevandose soberano en un cielo sin nubes, derrama sus capas de oro sobre la region de los que en otro tiempo lo adoraron. Las temibles nieblas del Salto se disipan ante él y las brumas cándidas se tornasolan en los infinitos cambiantes de un íris vívido y esplendoroso. Las aguas del Salto caen á lo lejos, desde la altura en que nos encontramos, hasta el valle que se extiende en la profundidad, en una ancha cinta de una blancura inmaculada, impalpable. Todo es vapor y espuma, nítida, nívea. Hay una armonía celeste en la pureza del color, en la elegancia suprema de los copos que juguetean un instante ante los reflejos dorados del sol y se disuelven luego en un vapor ténue, transparente, que se eleva en los aires, acoge el íris en su seno y se disipa como un sueño en las alturas.

Por fin, de la nube que se forma al chocar las espumas en el fondo, se ve salir alegre y sonriente, como gozoso de la aventura, el rio que empieza á fecundar, en su paso caprichoso, tierras para él desconocidas, en medio de la templada atmósfera que suaviza la crudeza de sus aguas.

Nada de espanto ni de ese profundo sobrecogimiento que causan los espectáculos de una grave intensidad; nada de bullicio en el alma tampoco, como el que se levanta ante un cuadro de las llanuras lombardas. Una sensacion armoniosa, la impresion de la belleza pura. No es posible apartar los ojos de la blanca franja que lleva disueltos los mil colores del prisma; una calma deliciosa, una quieta suavidad que aferra al punto, que hace olvidar de todo. La óptica produce aquí un fenómeno puramente musical: la atraccion, el olvido de las cosas inmediatas de la vida, el ténue empuje hácia las fantasías interminables. El ruido mismo, sordo y sereno, acompaña, con su nota profunda y velada, el himno interior. Es entónces que se ama la luz, los cielos, los campos, los aspectos todos de la naturaleza.

Y por una reaccion generosa é inconsciente, se piensa en aquellos que viven en la eterna sombra, sin mas poesía en el alma que la que allí se condensa en el sueño íntimo, sin estos momentos que serenan, sin esos cuadros que ensanchan la inteligencia y al pasar fugitivos en su grandeza, ante el espíritu tendido y ávido, le comunican algo de su esencia.

Así permanecimos largo rato sin cambiar mas palabras que las necesarias para indicarnos un nuevo aspecto del paisaje, cuando sonó la voz tranquila de Umaña, invitándonos á desprendernos del cuadro, porque el dia avanzaba y nos faltaba aun *ver el Salto*.

—Pero no es posible, amigo, encontrar un punto de mira mas propio que éste, le dije con el acento suave del que pide un instante mas.

—Usted ha visto un panorama maravilloso; pero le falta aun la visita íntima, cara á cara con el torrente, la visita que hicieron Bolivar, Humboldt, Gros, Zea, Cáldas, uno de los Napoleones y en el remoto pasado, Gonzalo Gimenez de Quesada y los conquistadores atónitos.

Nos pusimos en marcha trepando á pié la misma senda que con tanta dificultad habiamos descendido. Una vez montados, recorrimos de nuevo el camino hecho, pero en vez de subir á Cincha, bajamos nuevamente por una senda mas abrupta aún que la anterior. La vegetacion era formidable, como la de todo el suelo que avecina al Salto, fecundado eternamente por la enorme cantidad de vapores que se desprenden de la cascada, se condensan en el aire y caen en forma de finísima é impalpable lluvia. El ruido era atronador; la nota grave y solemne de que he hablado antes, habia desaparecido en las vibraciones de un alarido salvaje y profundo, el quejido de las aguas atormentadas, el chocar violento contra las peñas y el grito de angustia al abandonar el álveo y precipitarse en el vacío. Marchábamos con el corazon agitado, abriéndonos paso por entre los troncos tendidos, verdaderas barreras de un metro de altura que nos era forzoso trepar. No habituado aún el oido al rumor colosal, las palabras cambiadas eran perdidas.

De improviso caimos en una pequeña esplanada y dimos un grito: las aguas del Salto nos salpicaban el rostro. Estábamos al lado de la caida, en su seno mismo, envueltos en los leves vapores que subian del abismo, frente á frente al rio tumultuoso que rugía. La apertura de la cascada, formando la cuerda que uniria los dos extremos de la inmensa herradura ó semi-círculo de que antes hablé, tiene una extension de 20 metros. Las aguas del rio se encajonan, en su mayor parte en un canal de cuatro ó cinco metros, practicado en el centro, y por él se precipitan sobre un escalon de todo el ancho de la catarata, á cinco ó seis metros mas abajo, donde rebota con una violencia indecible y cae al abismo profundo con un fragor horrible.

Sobre el Salto mismo existe una piedra pulida é inclinada, que uno trepa con facilidad y dejando todo el cuerpo reposando en su declive, asoma la cabeza por el borde. Así, dominábamos el rio, el Salto, gran parte de la proyeccion de la masa de agua, el hondo valle inferior y de nuevo el Funza, serpeando entre las palmas, en las felices regiones de la tierra templada.

Aquel que penetra en los inmensos y silencios cláustros de San Pedro de Roma, en uno de esos tristes dias sin luz en los cielos y sin movimiento en la tierra, siente que se infiltra lentamente en su alma un sentimiento nuevo, por lo menos en su intensidad. El de la nada, el de la pequeñez humana, al lado de la idea grandiosa que aquellos muros colosales, esas cúpulas que parecen contener el espacio, representan sobre el mundo. Puedo hoy asegurar que no hay templo, no hay obra salida de manos de los hombres, ideada por aquellos cerebros que honran la especie, que pueda compararse á uno de estos espectáculos de la naturaleza.

Para aquellos que viviendo tristemente alejados del beneficio inefable de la fé, nos refugiamos, en las horas amargas, en el seno de ese sentimiento vago de la religiosidad, que en todos nosotros duerme ó sueña, estas sensaciones profundas toman los caracteres de la oracion.

¡Qué estupor inmenso! ¡Qué agitacion creciente en el fondo del ser moral, mientras el cuerpo se estremece, tiembla y aspira, mudo y angustioso, á separarse de las fascinacion del abismo!

Las aguas toman vida; aquel que una vez tan solo las ha visto venir rugiendo por el declive violento del rio, enroscarse sobre sí mismas, caer atormentadas y frenéticas al peldaño gigante y de allí lanzarse al abismo, en medio del estertor que resuena en la montaña y va á herir el oido del viajero que cruza silencioso las cumbres; aquel que ha visto ese cuadro, no lo olvida jamás, aunque vuelva á habitar las llanuras serenas, los campos sonrientes ó las vegas llenas de flores.

Las olas se precipitan unas sobre otras, blancas y vaporosas ya: al caer al vacío, la transformacion es completa. Una nube ténue, impalpable, se levanta, el iris la esmalta, brilla un segundo y de nuevo otra nube de diversa forma, caprichosa, cubriendo como un velo los tormentos de la caida, la reemplaza para desaparecer á su vez un instante despues.

¡Qué triste palidez en mi palabra! Qué desaliento el de aquel que siente y no alcanza á expresar! Veo el cuadro entero, vivo, palpitante, ahí, delante de mis ojos; retorno con el alma á la sensacion del momento, al terror vago que me invadió, á aquel grito de amenaza y ruego con que hice retirar á un niño que se inclinaba curioso á mirar el abismo y que quedó absorto contemplándome, sin comprender ni mi angustia ni el peligro; veo el hondo, el hondo valle allá abajo, llega aun á mis oidos el romper de las aguas contra las rocas de la llanura, escena terrible que se desenvuelve misteriosa, sin que el ojo humano jamás la observe, envuelta en la nube diáfana de los vapores irisados; veo las ciclópeas murallas de granito, severas en su inmovilidad, sus florescencias gigastescas, el agua que parece brotar de sus entrañas pletóricas de sávia en chorros violentos como la sangre saltando de una ancha herida... y me envuelvo en la impotencia para pintar ese espectáculo sin igual en esta ínfima porcion de lo creado que nos fué dado conocer!

Cuando nos dejamos deslizar por la suave pendiente de la piedra y nos reunimos alrededor del almuerzo que estaba ya allí mismo, nos notamos los rostros pálidos y el respirar fatigoso. Una grave pesadez nos invadía, un deseo imperioso de dejarnos caer al suelo y dormir, dormir largas horas. Es el fénomeno constante despues de toda emocion profunda, consejo instintivo de la naturaleza, que exije la reparacion de la enorme cantidad de fuerza gastada.

EXTERIOR

La emancipacion de la mujer en Italia

Milan, Diciembre 30 de 1883

Esta idea, tésis, apostolado ó como quiera llamársele, parece espresamente inventado para hacer resaltar la inmensa diversidad en el modo de pensar y ver las cosas que hay en uno y otro país.

En Norte-América y en Inglaterra la emancipacion de la mujer fué considerada una tésis como otra cualquiera y tomada á lo sério. Y, como todas las cosas que se toman á lo sério, ha hecho camino: en la jóven América hay mujeres médicas, abogadas, ingenieras, y las oficinas de gobierno y las casas de comercio han sido invadidas por mujeres empleadas. A lo que parece, hombres y mujeres se llevan perfectamente.

Entre nosotros, la cosa no ha prendido; siempre se ha hecho farsa de ella, y, á despecho del proverbio árabe que dice: «Contra la justicia y la razon, solo tiene el espíritu armas de cristal», han bastado las frágiles armas del espíritu—no siempre fino ni nuevo—para cerrar el camino á esa pobre emancipacion de la mujer, que, sin embargo—fuerza es convenir en ello—combate con heroismo y constancia y cuenta con algunos buenos campeones.

¿O será que en la tésis misma no hay esa justicia y esa razon que transforman en armas de cristal las armas del espíritu? «Ai posteri l'ardua sentenza». En cuanto á mí, me guardaré muy bien de pronunciarla. Quiero limitarme á considerar en qué estado se halla la cuestion, á la cual, por mi parte, he sido siempre extraña y continuaré siéndolo en el porvenir.

En Italia, las mujeres que frecuentan la Universidad, y hasta las que solamente concurren á los liceos, se cuentan por los dedos, y son muy raras las ciudades donde para contarlas no baste una mano. Una laureada es cosa tan sorprendente que los periódicos hablan del hecho como de un caso fenomenal. Las mujeres son mas fácilmente admitidas en los empleos, pero siempre en los de segundo órden, y están ahí porque la necesidad del pan cuotidiano las obliga á reclamar, á insistir, á hacerse camino.

Y sin embargo, aun el mas desapasionado observador no puede menos que hacerse esta reflexion: que las mujeres empleadas en las oficinas telegráficas de Busto Arsizio ó de Cernusco Asinadio, ó en el Correo de Usmote ó de Abbiategrasso, no son los mas brillantes campeones del ingenio femenino. Y si con una inteligencia que no sobresale de la medianía pueden desempeñar un empleo de gobierno tan bien como un hombre del mismo nivel intelectual, parece demostrado que con un ingenio y una instruccion superior á la medianía, podrian hacer lo que los hombres de ingenio é instruccion superior á la medianía.

¿Y por qué no lo hacen? ¿Por qué no sienten ni el deseo ni la ambicion, ni la necesidad de hacerlo? *That is the question.* ¿Y por qué los hombres—que sin la mínima preocupacion toman en consideracion todo trabajo de mujer, siempre que sea bueno, y con la imparcialidad, aunque galante, de la crítica, le demuestran que la consideran como inteligencia, absolutamente como su igual,—rien ó se encogen de hombros cuando oyen hablar de la emancipacion de la mujer?—Cuestion es esta que tampoco me propongo resolver.

Hace dias que me hallaba en el teatro Filodramático, donde una señorita de Salerno nos habia convocado para una sesion de poesía improvisada. Entre los temas que le fueron dados, la señarita en cuestion leyó este: «La emancipacion de la mujer.» Una carcajada unánime acogió esta lectura.

Sin embargo toda aquella gente que habia ido para oir improvisar versos á una mujer, debia tener fé en la inteligencia de ésta. Y como aquella mujer no habia dado aun en Milan ninguna prueba de su mérito individual para inspirar confianza como escepcion, quiere decir que esa confianza la tenian en ella como la habrian tenido en cualquier otra. Admitian que una mujer puede ser poetisa como en hombre poeta. ¿Cómo, entonces, hallaban ridículo el tema: «La emancipacion de la mujer?»

En Turin ha sido graduada en leyes recientemente la señorita Boet. No sé cual es su nivel intelectual, no la conozco; pero quiero creer que es una mujer de una inteligencia superior. Dado que no lo fuese, ¿no ocurre un sentimiento de justicia trascendental para admitir que nueve hombres entre diez que se graduan no salen del nivel de la mediocridad? Sin embargo, mientras el último de los leguleyos es admitido á hacer lo que puede en su carrera, y acogido como colega por los demas abogados, la señorita Boet halla una gran oposicion de parte de sus colegas, que con una galantería medioeval—es el caso de decirlo—prefieren, á litigar con una mujer, arrodillarse á sus piés y tal vez no guardarle en el tribunal los respetos debidos.

Hé aquí, lectoras y lectores americanos, en qué estado se halla entre nosotros esa emancipacion que parece haber hecho tanto camino en América. Y debo añadir, para dar una idea exacta del estado de las cosas, que ninguno, ó al menos muy pocos, deploran aquí que no haya sido llevada mas adelante.

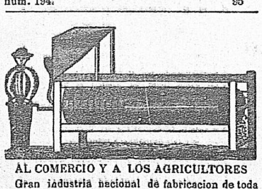
No podria argumentarse por eso que sucede á la señorita Boet, que la lentitud de esta marcha depende de una séria y encarnizada oposicion, no. La cuestion es tán poco sériamente considerada, digan ó piensen lo que quieran los pocos emancipadores de buena fé que la ensalzan, que ninguno piensa en hostilizarla encarnizadamente. El caso de la señorita Boet es tan escepcional que... iba á decir «que los periódicos han hecho de él tema de discusiones y polémicas»—pero ¿de qué no hacen los periódicos tema de discusion y de polémica? Haciendo, pues, á un lado esta prueba poco fehaciente, afirmo que el caso de la nueva abogada es escepcionalísimo.

En el mismo Turin, la señora Velleda Farné, graduada hace algunos años en medicina, ejerce su noble profesion sin obstáculo y rodeada de la estimacion y del apoyo de todos; últimamente recibió el título de médico honorario de S. M. la Reina.

En Roma, la señorita Matilde Serao forma parte de la redaccion de un importante periódico y recibe de sus colegas, de sus conciudadanos todos y de la prensa, continuas pruebas de estimacion. Matilde Serao no se queja de que se hayan puesto obstáculos á su brillante carrera de periodista, que, por lo demas, es excepcional y precisamente de aquellas que los emancipadores desean para la mujer.

No se arraiga, pues, en Italia la emancipacion de la mujer, independientemente de las oposiciones y de las dificultades.

Hay quien atribuye este hecho al carácter tímido y doméstico de nuestras mujeres. A decir verdad, no son extremadamente caseras. Para hacer una visita, para discutir los tocados en voga, para ir á los baños en verano,



Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.° El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.° La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscricipcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.° El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.° Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.° Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por si ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj — *La Comision.*

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS DE José S. Gonzalez

Participo al público y á mis amigos que deseen utilizar mis servicios profesionales, que mi referida Escribanía establecida hasta el 31 de Diciembre último en la calle 18 de Julio núm. 519, la he trasladado á la calle Sarandí núm. 155, oficina del Juzgado de Comercio de primer turno.

Mi domicilio particular, calle Rivera núm. 51.

Montevideo, Enero 12 de 1884.

e12.1 mes — *José S. Gonzalez.*

AVISO

Los abajo firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento de la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 2 de Febrero á las 12 y media del dia, aniversario de Quinteros.

SOBREVIVIENTES DE QUINTEROS

General—D. Manuel Pagola.
Coroneles—D. Juan M. de la Sierra, Isidoro Carrion, Luis Viera, Pablo Rivera, Pedro Zas, Eduardo Dubroca, Ciriaco Burgos.
Tenientes Coroneles—D. Eduardo Olave, Feliciano Gonzalez, Antonio de Pedemonte.
Sargentos Mayores—D. Vicente Maciel, Manuel L. Quijano, Leon Ortiz, Gregorio Garcia, Eusebio Latorre, Castro Herrera, Francisco Sanz y Leal.
Capitan—D. Juan M. Sosa.
Sargentos 1.°—D. Luis Olivera, Gerónimo Almagro, José Ruiz, Eleuterio Pirez, Domingo Busman, Florencio Madero, Rufino Moreira, Felipe Aguilar, Basildo Lopez, Manuel Alcaráz.
Soldados—D. Vicente Garzon, José C. Bustamante, Isaac de Tesanos, Angel Bertier, Juan Lopez, Manuel F. Fernandez (Escribano Público), Juan Perez, Adolfo Nuvel, Adolfo D. Cabrejo, Eduardo Lara, Simon Rodriguez, Mauricio Castillo, José Domec, Juan Aremendi, Cornelio Mendez, Máximo Vazquez, José Carmona, Lúcas Silveira, Francisco Olormin (a) Antonio Francisco, Miguel Rodriguez Sebastian Torres, Marcelino Meloe, Luciano Maciel.

CORRELIGIONARIOS QUE SE ADHIEREN Á LA COMISION

Ciudadanos—Javier Laviña, Juan Idiarte Borda, Juan A. Turenne, Alejandro Martinez y Fernandez, Cárlos S. Viana, Hermógenes L. Formoso, Luis Peña, Agustin de Castro.
Sargento Mayor graduado—Salvador Larrobla.
Ciudadanos—Francisco L. Barreto, Alejandro Canstatt, Pedro E. Bauzá, Miguel Gonzalez Rodriguez, Pedro Carve, Liborio Echevarría, Eulogio de los Reyes, Ramon Lopez Lomba, Eliseo Navajas.
Tenientes Coroneles—Ramon Muró, Ventura Silveira.
Sargento Mayor—Lindolfo Larraya.
Ciudadanos—Cárlos Honoré, Federico Paullier.
Teniente Coronel—Santiago Fernandez.
Capitan—Doroteo de la Sierra.
Sargento Mayor—Miguel Silva.
Capitan—Santiago Fernandez.
Sargento Mayor—Pedro Rovira.
Teniente Coronel—Fructuoso M. Mendoza.
Ciudadano—Dr. Cárlos Gomez Palacios.
Teniente Coronel—Nicomedes Castro.
Ciudadanos—Dr. Luis Piera, Francisco E. Martinez, Prudencio Tajes, Adolfo Triaca.
Teniente 1.°—Tomás Martinez.
Ciudadanos—Gerónimo Olloniego, Constantino Lavalleja.
Coronel—Ventura Torrens.
Ciudadanos—Isidoro De María, José M. Rosete (hijo).
Teniente Coronel Graduado—Estevan Cristi.
Ciudadanos—Dr. Arturo Terra, Teófilo Diaz (padre), Dr. Teófilo Diaz (hijo), Cleofe Mas de Ayala, Julio Roustan, Francisco Fernandez.
Teniente Coronel—Apolinario Gayoso.
Ciudadanos—Dr. Francisco Vidal, Justo I. Ortiz.
Sargento Mayor—Fernando Quijano.
Ciudadano—Dr. Angel Floro Costa.
Coronel—Nicolás Bardas.
Ciudadanos—Ramon Benzano, Alberto Flangini.
Sargento Mayor—José M. Mas.
Teniente Coronel—Dr. Buenaventura Rus.
Ciudadanos—Joaquin Mascaró. Dr. José M. Vilaza, Eduardo Canstatt, Dr. Luis M. Velazco, Andrés G. Otero.
Capitan—Gregorio Santos.
Ciudadano—Lino Herosa.
Sargento Mayor—Manuel A. Royano.
Coronel—Filomeno de los Santos.
Ciudadanos—Miguel Risso, José Luis Missaglia, Félix C. Martinez
Teniente Coronel—Juan Belinson.
Ciudadanos—Dr. Pablo B. Otero, Dr. Tomás Paseyro, Juan P. Pombo, Dr. Joaquin del Castillo.
Coroneles Graduados—Bernardino Garcia, Isabelino Marquez, J. Gomensoro, Pedro Callorda.
Ciudadanos—Eduardo Larrobla, Luis Vidal.
General—Tomás Larragoytia.
Ciudadano—Lindolfo Vazquez.
Teniente Coronel—José Rodriguez.
Teniente Coronel Graduado—Antonio Marquez.
Sargento Mayor—Luis Miranda.
Teniente Coronel—Angel Casalla.
Ciudadanos—Manuel A. Silva, Manuel Garcia Santos, Adolfo Rodriguez Susviela, Francisco Varsi y Miller, Dr. Cárlos Muñoz Anaya, Alberto Vazquez, Bernabé Quiñones.
General—Pablo J. Goyena.
Capitan—Felipe Espinosa.
Ciudadanos—Pablo Varzi, Eloy Aguilar y Diaz.
Teniente Coronel Graduado—Máximo Blanco.
Ciudadano—Leopoldo Gard, Cárlos Marquez.
Teniente Coronel—Zenon de Tezanos.
Ciudadano—Juan Otero.
Ayudante Mayor—Héctor Vazquez.
Coronel—Juan F. Vazquez.
Teniente Coronel—Francisco Gonzalez.
Ciudadano—Justino Viana.
Sargento Mayor—Ricardo Estevan.
Brigadier General—Nicasio Borges.
Ciudadanos—Tomás de Tezanos, Manuel Massera.
General—Felipe Fraga.
Ciudadanos—Tiburcio F. Cachon, José A. Rovira, Eduardo Rovira y Medina.
Sargento Mayor—Augusto Patiño.
Ciudadano—Dr. Pedro Mascaró y Sosa.
Teniente Coronel—Adolfo B. Perez.
Ciudadanos—Dr. Jorge H. Ballesteros, Antonio M. Marquez, José A. Tavolara Dr. Juan Saráchaga, Luis Revuelta, Felipe H. Lacueva, Sebastian Solsona, Monseñor Pedro Irazusta, Victor Canton, Félix Balinas, José M. de Nava.
Coronel—Juan Mendoza.
Ciudadanos—Perfecto Giribaldi, Manuel E. Martinez, Eduardo Martinez, Eleuterio Ramos, Gregorio Conde (hijo), José M. Peñalva.
Coroneles—Roberto Usher, Angel Farias, Andrés Crovetto é hijos.
Capitan—Engenio Abella,
Ciudadanos—Pedro Regules, Gregorio Bacca, Antonio O. Villalba, Joaquin Santos, Manuel Acosta y Lara, Augusto Acosta y Lara, Eduardo V. Fernandez, Alcides Montero, Blas Vidal, C. Anselmi, Tomás V. Giribaldi.
General—José A. Reyes.
Ciudadano—Pablo Zufriategui.
Coronel—Eduardo Vazquez.
Ciudadano—Camilo Vila.
Coronel—Bernardo Dupuy.
Ciudadanos—Pablo Olloniego, Juan P Castro, Juan Cruz Costa.
Tenientes Coronel—José M. Calvo.
Ciudadano—Alberto Capurro.
Coronel—Manuel M. Rodriguez.
Ciudadano—Pedro P. Farini.
Capitan—Maximiano Ramos.
Ciudadano—Américo Vazquez.
Teniente Coronel Graduado—Rosendo Sosa.
Teniente 2.°—Juan Sosa.
Ciudadano—Ignacio Perez, (hijo).
Ciudadanos—Pedro Varela, Horacio Gomez, doctor Jacinto de Leon, Ricardo Usher, Antonio Olloniego, Jacobo Rivas, Urbano Chucarro, Manuel Suarez, Luis Carve, Dr. Ernesto Velazco, Dr. Wenceslao Regules, Jorge Pacheco, Buenaventura Mas, Manuel M. de la Bandera, Antonio Mañosas (padre), José M. Rodriguez.
Coronel—Dr. Julio Rodriguez.
Tenientes Coroneles—Celedonio Islas, Roman R. Pereira.
Ciudadanos—José M. Oses, Antonino Olloniego, Antonino Vidal, Ambrosio Castagnet.
Coronel—Gregorio Conde.
Ciudadanos—Joaquin Ramo (hijo), «Club General Santos», Dr. Joaquin Canabal, Eulogio Taborda, José E. Belo, Clodomiro Arteaga, Martin Ximeno, Juan A. Zaballa, Adrian Callorda.
Sargento Mayor—Antonio Berrutti.
Ciudadano—Tulio Freire.
Ciudadanos—Bernardo Suarez, Isabelino Bosch, Ruperto Fernandez, Estéban Zaballa.
Capitan—Pedro Olaverri.
Ciudadano—Federico Diaz, Juan L. Cuentas, José V. Martinez, Lxequiel Garcia, Luis Pazzoz, Emilio Touant, Feserico F. Calvet.
Sargento Mayor—José G. Chirife.
Ciudadanos—Alejandro D. Ortiz, Cárlos Ribeiro.
Sargentos Mayores—Salvador Fernandez, Cupertino Sierra.
Ciudadanos—Pedro E. Carve, Manuel Calveira, Bernardo Esparraguera, Alfredo L'Elgeré, José Ximeno.
Ciudadanos—D. Zorrilla, Julio Anselmo Gomez, F. Balestié, Leopoldo Machado do Bintacourt.
Coronel—Pedro F. Solano.
Ciudadanos—Adolfo Navajas, Juan José Aguiar, Augusto Dupont.
Ciudadanos—Teodoro Silva, Pablo Bonavia.
Ciudadanos—Constancio Bocage, Juan F. Rubin, Manuel C. Gonzalez.
Coronel Graduado—Toribio Buzó.

e13.perm.b.l.f. — *(Siguen las firmas).*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 30 de 1884.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 17 establecida en la Villa del Cerro (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el dia nueve de Febrero á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia anterior al del concurso.

f1°.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 29 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 13 del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 8 del mes entrante á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e30.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 28 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado Rural núm 12, establecida en Nuevo Paris (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el dia 6 del mes entrante á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

e29.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 28 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestro de la Escuela de 2.° grado de varones núm. 17 de esta Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 4 del entrante á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia dos del mes próximo.

e29.6 — *El Secretario General.*

SOCIEDAD «MINI» EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2º DE ENERO Á 2 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte Rio de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 151.

Juzgado del Crímen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Ferriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO
Vilaza—Salvañach—Velasco

Dia 31

TRÁMITE—Hilario Pin con Josefina Gomez de Perez; Enrique Rick con Dorila Rios; Rosa Tisconia de Ganduffo con Juan Pessano; Santiago Gianelli con Luis Podestá; Pedro Fraga con Juan H. Figueiras; Cárlos García Mout con Mariano Soler; Nicomedes Castro con Maximiano Etchepare; Corres, Santana y otros, causa criminal; Daniel Correa con Dermidio Correa; suc. de Juan P. Salvañach con el Banco Comercial; suc. de Juan P. Salvañach con el Banco Comercial; Luis G. Burmester con Amabilio Villalpando; Hilario Pin con Juan María Novoa y Agustin Sussiela.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Florencio y Nicasio Pereira, sumario; Nicanor Gonzalez, criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rucker

Dia 31

TRÁMITE—Rosalia Viera con Nicasio Borges; Angel Hernando con Eduardo Olave; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Concurso Francisco Estevez é incidente de Benito Cagnoli; José Albano de Souza con la Sucesion de José de Mora; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz y terceria de Bautista Inchausti; Gabriel Sayago y Ventura Lujan; Leon Nieves y Alejo Albornos (criminales); Gervasio Burgueño con Sandalio Nimenez; Navajas y Gonzalez Moreno; Carolina García de Varela con Pinto Barreto (queja).

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Avelino Lezena con Miguel A. Sierra; Sucesion de José A. Inchaurbe con Juan J. Duran; Adolfo del Campo con la J. E. A.; Menores de Juan Fernandez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Hilario Santillan (responsabilidad); José Prieto (sumario); Leandro de Gentis con Lazaro Sivori; Vicente Blanco (sumario).

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 31

Providencias de trámite—Bauzá con el conc. Fernandez, por cobro de honorarios; Cagnoli con el conc. Estevez; Rey con Carballo; Camo con Borro, incidente de queja; Conserva con Perez, n. id; Gauthier con la Junta de Crédito Público; Exhorto del Juez Federal de Entre Rios referente á colision habida en el Rio Uruguay (2); Bastos con Muñoz y Anaya; Ponsolle con Pessolo; Arteaga con J. A. Jimenez y Ca.; con Lavandera; Gounouilhou con Barnet; Liyan con Gurruy; Azua, Castaños y Ca., por maleficio; Furesi y Rivera; conc. Bolloza; Vaz y Ca. con Guimerá y señora.

Interlocutorias—Quartino con Diago; Maure con Grasporra.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina, Rincon 280.

Dia 31

Trámite—Juan J. Thirione con José M. Montero é hijos; Teresa Delpi con Juan Barthe; Balparda, Duraliona y otros con Alejandro Maderna y Ca.; concurso J. W. Wilson; Sociedad Plaza de Toros; Juan Prieto; test. Basilia Coelho; Juan Jucca con Luis Prieto; test. Margarita Muñiz; García de Varela con Pintos Barreto; Procurador Fiscal con la sucesion Rufino Vera; Aréchaga con Vianaó Isasa; José Borjos y Cármen R. de Borjos; Santiago Gianelli con Luis Podestá; Extradicion con los Fideicomisarios de Aguas Corrientes; Marcos Reyes con Juan de Dios; test. Arturo Lemoine; test. Petrona Piris de Medina; Raffo con Gazzio; García Varela con Pintos Barreto; Puyo y Rovira con Matías Gonzalez; Montero con Picabea y Arias; Croveto con la test. Boutevilain; Lorenzo Monso; test. Julian Viñoly; Viana y Ausa terceria en autos; Suarez con Mernies.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS

Dia 31

Trámite—Sucesion de Luis Risso; concurso de Lúcas Herrera y Obes y Ca.; Cárlos A. Pittamiglio; Rosario Reyes de Tezanos y Cármen Reyes de Trias; Antonio Cabrera con Virriel; Banco Mercantil con herederos Lafone; Federico Paullier; intestada Petrona Martinez; Miguel A. Sierra.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA

Dia 31

Trámite—Pedro Bordabery, intestado; María C. de Villeneuve, sobre nombramiento de curador á su esposo Juan M. Villeneuve; Marta Brandes, intestados; Cleofe Mas de Ayala, véase; acordada del Tribunal Superior de Justicia, haciendo; José Salvado con el Fisco, haciendo; acordada del Tribunal Superior de Justicia, haciendo; Benjamin y Pedro Rodriguez, denuncia, haciendo; Francisco Onetti, denuncia, haciendo; Manuel Figueredo, denuncia, haciendo (2); exhorto del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion de la ciudad de Buenos Aires; Rosa Lagomarsini de Gazzini sobre declaratoria de heredera; Nicolás Langues; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; oficio del Ministerio de Gobierno relativo á los autos José Santa Coloma y Aurora Pereira.

Sentencias interlocutorias—Pablo Namboli, intestado; Angel Ares con José Diaz.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 31

Trámite—Juana Salari, Bethular con Pessolo y Larraldo; Manuel Veira; Test. Juan M. Domeq; Manuel Solsona y Alzibar; Cagnoli con Escuyola; Dolores Cabrí; Carmen Gonzalez; Cárlos Castiglioni; Test. Juliana Lozano de Ferret; Barbat con Bonomi é hijos; Emilia Radiguiel; Ana Mangieri; Sauco y Ca. con Sosa y Desmaries; Zunino con Sisgo, terceria Solsona; Test. Juan Bautista Bacigalupi; Bastos con Viscorra; Ramirez y C.ª de Calvo; Test. Antonio M. Aguirre; Escobar con Gadea; Francisco Manfredi; Garbizo con Beltz; Exhorto de la Colonia, Sanctorio con Capurro; Mendoza y Duval con Suarez, exhorto de Paysandú; Lucas con Renom; El Sr. Fiscal de lo Civil por la menor Rosa Loraghi; Test. Cármen A. de Alvarez.

Definitivas—Mercedes Gonzalez de la Vega; Test. Lorenza V. de Vazquez.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante ese Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio.

e30.1 mes

Do mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè, se cita á todos los acreedores del concurso formado á C. C. D. Schneider, á fin de que en el término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público.

e29.13

Juzgado de lo Civil

Do mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Julio Sienra,* Escribano público.

e1.40.dpm

Tambien en este Juzgado ha habido durante el segundo semestre del año anterior el siguiente movimiento:

Expedientes—Quedaron en tramitacion del semestre anterior . . . 1,037
Iniciados en el segundo semestre . . . 111
Archivados . . . 39
Quedan en tramitacion actualmente . . . 1,109
Oficios librados . . . 426

Providencias dictadas—Sentencias definitivas . . . 118
Id. y autos interlocutorias . . . 437
Trámite . . . 2,136

Total . . . 2,691

Matrículas espedidas . . . 7
Libros rubricados . . . 65

Resúmen de todo el año—Expedientes iniciados 276—Archivados 119—Providencias dictadas 5358 Oficios librados 838—Libros rubricados 95—Matrículas espedidas 14.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 31

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Pedro de la Torre; Francisco Rodriguez Dibarboure y Echavarría con Errasquin; Olivera de Moreira.

Trámite—Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; test. Basilia Coelho; Juan Jucca con Luis Prieto; test. Margarita Muñiz; García de Varela con Pintos Barreto; Procurador Fiscal con la sucesion Rufino Vera; Aréchaga con Vianaó Isasa; José Borjos y Cármen R. de Borjos; Santiago Gianelli con Luis Podestá; Extradicion con los Fideicomisarios de Aguas Corrientes; Marcos Reyes con Juan de Dios; test. Arturo Lemoine; test. Petrona Piris de Medina; Raffo con Gazzio; García Varela con Pintos Barreto; Puyo y Rovira con Matías Gonzalez; Montero con Picabea y Arias; Croveto con la test. Boutevilain; Lorenzo Monso; test. Julian Viñoly; Viana y Ausa terceria en autos; Suarez con Mernies.

Antenor R. Pereira, Actuario.

ANUNCIOS

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA
AL PÚBLICO

Habiendo sido secuestrados por las autoridades de Porto Alegre (Brasil), varios billetes de la lotería de la Caridad de Montevideo, correspondientes á la extracciones que deberán efectuarse los dias 28 del corriente mes y 4 de Febrero próximo venidero, la Administracion de Lotería, con autorizacion Superior, hace presente al público que no abonará ninguno de los premios que pudieran tocar en suerte á los números de los billetes secuestrados que son:

Lotería 28 Enero 1884

Billete.....	1010 á 19	Billete.....	8495 á 99
»	2210 » 19	»	8915 » 19
»	2660 » 64	»	12040 » 44
»	2305 » —	»	12330 » 34
»	3130 » 34	»	12875 » 79
»	7030 » 39	»	12966 » 69
»	7760 » 69	Son 80 billetes.	

Lotería 4 Febrero 1884

Billete.........	1900 á	09
»	2095 »	99
»	6670 »	79
»	9960 »	79
»	10265 »	69

Son 40 billetes.

Montevideo, Enero 26 de 1884.

e27.7 *B. Quiñones.*

HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA
POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

SOCIEDAD
TRAN-VÍA DEL ESTE

Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir con sus acciones y obligaciones, á casa del tesorero, calle Cerrito núm. 177, desde el 1º del entrante Febrero de una á tres p. m., á percibir el dividendo que les corresponde por el trimestre vencido.

Enero 30 de 1884.

e31.8 *El Tesorero.*

LAS
REPRESALIAS DE LA VIDA
POR
EDOUARD DELPIT

Se espresaba en voz muy baja. Sus temblorosos dedos palpaban el vestido, procurando encontrar el lindo mármol. La baronesa se echó hácia atrás, y luego permaneció inmóvil. Su esbelto talle se habia erguido, su límpida mirada de anaranjados reflejos, se oscurecía gradualmente.

—Si no me engaño (dijo), me haceis el favor de querer seducirme. Eso es una novedad. Solo que me pregunto, en la suposicion de que vuestra leccion produjese sus frutos, qué provecho personal podríais sacar. Creedme: no os preocupeis nada del equilibrio de mi vida. Y si hay leyes que ignoro, no os lamenteis de ello. Siempre he despreciado mi cuerpo. Para mí no es mas que un instrumento de tortura. Pero ya no soy una niña, y os tengo relevado de vuestra higiene. Nuestras vidas están ligadas: yo cumplo vuestros gustos; soy para vos una esposa fiel, ¿qué más pedís? Si no hiciera ó no fuera nada de todo eso, ¿qué tendríais que decir? Vuestros dolores los cuido. Vuestros caprichos los sufro. Hasta vuestros estravagantes celos los respeto. En Perigord, en Paris, aquí, podeis vigilar mis menores acciones. Decís que Paulina Feriard no es una mujer honrada. Voy á alejarla poco á poco. ¡Qué es lo que os falta aun?

—¡Lo que me falta! ¡Lo que me falta! ¡ah! bien lo sabeis, puesto que afirmais que no sois ya una niña. Beatriz, no me ameis, odiadme hasta la saciedad; pero dejad á un lado vuestros terroríficos pudores. Pensad que me habeis condenado á un martirio de todos los instantes. Yo agonizo. ¡Ah, esas rosas me hacen daño! Haced rodar mi sillon, os lo ruego, hácia el bosquecillo de catalpas.

Beatriz hizo rodar el sillon por el paseo, y se alejaron, mientras que Sebastian regresaba para hacer su merce.

—Sois piadosa y apasionada á la vez (continuó el Baron). Vuestra religion mal entendida os matará. A vuestra edad, el orgullo no significa nada. A veces se sucumbe por debilidad. Además, amándome un poco, no haríais mas que cumplir con vuestro estricto deber.

—¡Yo amo allá arriba!—dijo ella con sorda voz.

—¿A eso es á lo que llamais orar?

—Sí.

—Pues bien, señora; vuestras oraciones son infieles y culpables, cuando se dirigen á un muerto, menos que santo, segun imagino.

Bajo las largas pestañas caidas de Beatriz pasó un terrible relámpago. Iba á responder altivamente, cuando el crujido de un vestido de seda la hizo volver la cabeza. Encontróse frente á frente con la señora Feriard con traje de tafetan azul pálido, completamente cubierta de encajes rizados, con los cabellos adornados de amapolas, y á guisa de canastilla, el sombrero Niniche, pasado con su brazo con guante hasta el codo. Paulina estaba radiante.

—Buenos dias, hermosa reclusa (dijo); buenos dias, Baron. Vengo de tomar mi primer vaso, y paso por vuestro edén como una indiscreta. Mi marido ha armado tal alboroto últimamente con un pobre siro que él creia llegado de Atenas, que se concierta un duelo. Esto va á ser asombroso. El señor Feriard adelgaza de antemano. Yo, entre tanto, rebusco testigos. Ya tengo al señor de Lautenbourg, y pienso en el señor de Roquelensal, si su acceso de gota puede desaparecer para la ceremonia.

Y puso punto con una ruidosa carcajada.

—¡Completamente épico! El griego de nuestros sueños no era un griego. Con este motivo, esplicacion, respuesta, furor, toda la fiesta trastornada, su alteza descontento, una señora desmayada. Hace una semana que Cªªª habla del escándalo. Somos los héroes del momento. ¿Qué es de vos, querida baronesa? ¡Os enclaustrais!

El señor de Roquelensal guiñaba el ojo, deslumbrado, pero de mal humor; aquello turbaba la conferencia. Su mujer acercó una de las pintadas sillas del bosquecillo.

—¡No queria dejar solo á mi marido!....—dijo. Estaba confusa. Aquella visita le recordaba cierta correría nocturna que queria expiar como una falta.

—¿Sabeis lo que acabo de hacer?—dijo Paulina en tono confidencial y dirigiéndose solo á Beatriz.

—¡Alguna locura!—gruñó el Baron sin enfadarse.

—He ido á buscar al señor de Lautembourg-Hoffen á su retiro. El favorito del Archiduaque se ha alojado en el fondo de los bosques en una caseta. Una verdadera celda de un anacoreta. Come sopa de pan humedecido y yerbas astringentes, y bebe cerveza amarga. ¡Qué hombre tan asombroso! Estamos desavenidos desde la noche de la fiesta. Vengo de llevarle el ramito de oliva, proponiéndole que anime á mi marido á batirse. Tendrá gracia. ¡El está de un humor!....

La señora de Roquelensal sentia temblar todos sus miembros. ¡Con tal que aquella aturdida no sospechase nada! Por sencilla que fuese la verdad, la explicacion sería sobrado borrascosa.

—Esa es una suerte que no tendrá, dijo el Baron con sonrisa burlona. Una dama yendo á cogerme al fondo de una selva como se coge una guirnalda de agavanzo: ¡qué idilio!

—¡Ingrato! ¡Cuando venga tambien á acosaros!

—El bueno del señor Feriard debe considerarse muy dichoso.

—¿Verdad?

—Así lo creo. Si es que no tiene ya la vida en el aire....

¡Oh, Baron!....

—Supongo que no se dejará hacer mas que un ligero rasguño. ¿Habeis hecho la eleccion de armas?

Paulina reia con mas fuerza.

—No, no merece la pena; el falso griego se escusará. Se hubiera batido al siguiente dia. A menos que mi marido no le abofetee. ¡Pobre hombre! Capaz es de hacerlo para darme una emocion.

—¿Y cómo se llama el enemigo?

—Efraim, Eisser, Raisser, Neisser. Una cosa que acaba en er.

Beatriz y Roquelensal lanzaron una ahogada esclamacion. En aquel momento dejóse oir un grito penetrante.

Mientras la señora Feriard se apeaba del carruaje y atravesaba, segun su expresion burlona, el eden de los Roquelensal, Juan de Lautembourg, que la habia acompañado, se irritaba por la patochada de un duelo que caía sobre él á las nueve de la mañana, bajo la provocativa forma de Paulina. Siguió el camino, al paso, á lo largo de las cercas del chalet, vestido de gran uniforme. La loca podia no mentir por casualidad, y bien merecia el banquero que sacase á relucir todos sus galones oficiales.

Iba á volver á tomar el camino de los manantiales, cuando entre las espinas de un matorral, lleno de clemátides y de yedra, apareció la linda cara de un niño. El caballo del oficial se detuvo, poniendo de punta las orejas.

—¿Qué haces? preguntó el señor de Lautembourg, sirviéndose del dialecto del país.

Pero al ver aparecer despues de la cara parte de una blusa adornada con cintas, repitió su pregunta en francés.

—Hay mucho musgo ahí (dijo el niño, designando lo bajo de los arbustos). Mi aya no quiere que salga por la puerta, y por eso, ya lo ves, señor, salto la tapia.

Juan sacó el pié del estribo, y luego, apoyándose en la silla, cogió al niño y le montó delante de él.

—¡Oh señor, vas á dejarme caer!—dijo el muchacho, muy arrogante y muy inquieto á la vez.

Se examinaron un instante. Los cordones del capote engalonado produjeron honda impresion en el ánimo del rebuscador de musgo.

—¡Te pareces á una estampa!—dijo.

Juan, halagado, le acarició los bucles, y le dió con el guante en la mejilla.

—¿Y así te escapas, tunante? ¿No te reñirá tu mamá?

—No vayas á contárselo tú. ¿Es malo tu caballo?

—No; no come mas que á los niños que saltan las tapias.

Sebastian le miró con desconfianza.

—¡Eso no es verdad! (declaró con un gesto que significaba que el coco habia muerto para su jóven imaginacion). ¿A dónde vas?—preguntó, introduciendo los dedos entre la oscura crin del caballo.

—A la guerra (respondió Juan, cuya tierna mirada desmentia la amargura de su boca) ¿Sabes tú lo que es la guerra?—añadió, haciendo que girase su cabalgadura hacia el lado de la verja del chalet.

Las megillas mate del niño se pusieron mas pálidas. Adquirió la gravedad de un viejo.

—Es una plana grande de papel encarnado (dijo), cubierta de soldados de madera, vestidos como tú. Se pegan, los fusiles se tuercen, la pintura se despega, los cañones se disparan, el papel está sombrado de cornetines amarillos, y siempre que digo á mamá «¡se perdió la batalla!» mamá llora. Eso es la guerra.

Juan se estremeció.

—¡Bravo! no olvidas nada. Solo que tú puedes volver á levantar tus soldados, volver á pintarlos, volver á encolarlos, mientras que en la verdadera guerra.... Pero ¡si íbamos á coger musgo! No estamos aquí para divertirnos.

Lautembourg soltó de nuevo el estribo. El niño se agarró.

—Ya no quiero mas, señor. Haz galopar tu caballo, y te daré despues mis bolos.

—Bueno.

Juan puso el caballo al trote; Sebastian cerraba los ojos. Asustado, se colgaba de los cordones, y callaba, bajo el imperio de una emocion mezclada con placer.

—No tan de prisa, señor (dijo el niño). Estoy malo. No hagas la guerra de ese modo. Acaba.

El oficial acortó el paso. Habian llegado ante la verja. Juan echó pié á tierra y envolvió en su capote al niño que estaba sofocado.

—Tu mamá se llama la señora de Roquelensal, ¿verdad?

Sebastian se escurrió del capote y se flotó las piernas.

—Venimos de lejos. Te doy las gracias, señor capitan. Tienes una capa preciosa y lindas botas. ¡Oh, las espuelas son doradas! ¿Qué harás tú de mis bolos? Eres muy grande para jugar con ellos.

Y se ponía frente al oficial, encorvando su delicado talle, decidido á disputar sus bolos, puesto que su nuevo amigo tenía un caballo vivo.

—Ve á reunirte con tu mamá,—dijo Lautenbourg, que habia vuelto á su seriedad.

Estaban cerca de la pradera.

—¡Mamá! Para los criados se llama señora. Ven á ver su otro nombre.

Sobre la pradera de un verde intenso, resaltaban las grandes mayúsculas de rosas abiertas. El sol bebía en su centro las perlas vertidas por la aurora, y, al disminuir la oscuridad en el chalet, el gracioso trabajo del niño, semejante á un brocado extendido, tenía vivos relieves satinados.

Lautembourg examinó las letras.

—¡Beatriz!—rugió de pronto, con el rostro lívido y la mirada fija.

Como herido por un rayo, Juan dobló las rodillas, teniendo aún entre sus crispadas manos la pequeña muñeca del niño.

—¡Beatriz! repitió con voz apagada.

Sebastian no comprendia lo que le pasaba.

—Pues están todas las letras que escribo en el papel. No he cometido faltas. ¿Lloras, mi capitan? Como mamá por la guerra. No hay que llorar. Voy á traerte mis bolos; verás.

El niño daba golpecitos á su capitan, y le tiraba de los bigotes con afectuosa curiosidad.

—¡Oh, vete de aquí!—exclamó Lautenbourg, volviendo la cara y movido por una rabia insensata. Tú eres hijo del baron de Roquelensal, y yo debería aplastarte, puesto que tu madre se llama Beatriz.

Al decir estas palabras, apretaba tan brutalmente la muñeca de Sebastian, que le hizo lanzar aquel grito penetrante que habia resonado por todo el jardin. La madre salió corriendo. Paulina ni siquiera se molestó.

—El chico representa una escena á su aya,—refunfuñó el Baron.

Y añadió:

—¡Le educan lastimosamente!

La jóven atrajo á su hijo contra su pecho, y clavó en el extraño una verdadera mirada de leona.

Juan permanecía á pié.

—¡Por Dios, señora! No se lleva el diablo á vuestro hijo; tranquilizaos (dijo). Yo aguardaba, sin permitirme franquear este umbral, cuando el señor de Roquelensal,—y le designaba á Sebastian, corrido de vergüenza—se metió entre las patas de mi caballo. Lo he traido sano y salvo. Segun creo, es nervioso este hombrecillo. Le estrecho la mano á la austriaca, y me responde con un grito de terror. Sin embargo, ese grito no es francés, y puesto que tiene una madre que atraviesa los rios de noche.....

—¡Basta, caballero! (interrumpió ella fuera de sí). Decidme la verdad. Sebastian hace tonterías, pero él nunca miente.

Juan experimentó un vértigo.

—¡Sebastian! ¡Es cierto! ¡Me habian dicho ese nombre! ¡Se llama Sebastian! ¿Estaré yo soñando? ¡Por compasion, señora, no le interrogueis, no me pregunteis mas!

El señor de Lautenbourg se dirigió rápidamente hacia su caballo, que tenía del diestro el cochero de Paulina, y clavándole las espuelas, huyó al galope. El niño, asombrado de esta escena, y temiendo que le regañasen, calló obstinadamente. Bernardilla se vió obligada á llevárselo.

—¡Ha pasado como un fantasma el tal soldado! (repetía.) ¡No he visto nada! ¡En menos tiempo que el que se tarda en hacer la señal de la cruz, saltó sobre su negro animal, y luego, adios!

Paulina, al encontrar á la señora de Roquelensal en la pradera, observó su agitacion. El Baron preguntó si habian corregido á Sebastian.

—No (tartamudeó la madre.) Estoy segura de que le ha asustado el señor de Lautenbourg. Me atrevería á rogaros (añadió, dirigiéndose á la señora Feriard) que no volvieseis aquí acompañada de ese oficial.

Su tono era breve hasta tal punto, que dejó estupefacto al marido.

—¡Cómo! (dijo éste.) ¿Ese caballero ha entrado en mi casa?

—¡Sí, en mi casa! (repitió la baronesa recalcando la frase.) Ha abrazado á mi hijo, y luego ha huido como un ladron. Esas formas no pueden agradarme. Haríais bien, señora, en advertírselo.

Paulina jugueteaba con su sombrilla de seda. Sus oscuras pupilas estudiaban el pálido rostro de su amiga.

—¡Os encolerizais, querida! (le contestó). Juan de Lautembourg tiene una excelente educacion. Es incapaz de una impertinencia. Permitidle que vuelva, él se esplicará.

—¡No quiero! Odio instintivamente á los que tocan á mi hijo.

—¿Le tendríais miedo?—dijo con voz acerada Paulina, cuya cabeza se inclinó para examinar mejor aun á la mujer de los cabellos blancos.

—¡Miedo!—dijo á su vez el Baron.

Y con un gesto alejó al criado que conducía su sillon. Permanecieron los tres inmóviles en la pradera, con el gran nombre escrito con flores á sus pies.

—Beatriz de Felenzac no ha temido nunca á nadie (dijo lentamente la Baronesa.) Tendréis á bien que no me esplique más. Las costumbres de las poblaciones de aguas no son las mias.

—¡No son las nuestras! (gritó el señor de Roquelensal), cuyos lábios perdian la animacion que les habia dado la brisa de la mañana.

—No quiero recibir, á despecho mio, al.... testigo del señor Feriard.

Beatriz vacilaba. En el fondo, no sabia que reprochar á aquel hombre estravagante. Solo que la habia perturbado una noche, y ella no queria volver á verle junto á su hijo. Paulina hizo un movimiento de ira, que reprimió inmediatamente.

—¿Conociais al señor de Lautenbourg?—dijo, dejando su fulgurante mirada en los ojos tranquilos y altivos de la Baronesa.

Esta no sabia mentir, y respondió, arreglando los pliegues de su vestido de luto.

—Sí; ya le habia visto.